DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
Despacho del Subdirector

24 calle 21-12 zona 12, Tel: PBX 2419-6363 Fax: 24196310
E-mail: subdirectordge@mem.gob.gt

SDGE-90-2012
Guatemala, 24 de Abril de 2012

Señor
Gabriel Velásquez
Asesor Técnico
Departamento de Desarrollo Energético
Presente

Estimado Señor Velásquez:

Por medio de la presente le saludo y hago de su conocimiento que la Dirección General de Energía a la cual represento, está conforme con el Informe de actividades y servicio Técnico que usted presto a esta Dirección, correspondiente al mes de Abril 2012.

De igual manera le informó que el trabajo realizado estuvo apegado a las condiciones del Acta de Negociación celebrado entre usted y la Dirección General de Energía y se extiende la presenta para continuar con el proceso correspondiente.

Agradeciendo su atención y servicio, me despido reiterando nuestra conformidad con el trabajo realizado.

Atentamente,

Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval
Sub-Director General de Energía

DIRECCION GENERAL DE ENERGIA DESPACHO DEL SUB-DIRECTOR GUATEMALA, C. A.

INFORME SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2012, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNICOS DE LAS SOLICITUDES DE INSPECION DE GRANDES USUARIOS DE ELECTRICIDAD Y AGENTES DEL MERCADO MAYORISTA, ASI COMO, DE LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON LAS AUTORIZACIOENS PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PUBLICO Y DE CONSTUTCION DE SERVIDUMBRES.

Elaborado por:
Gabriel Armando Velásquez

Abril 2012

ACTIVIDADES REALIZADAS

ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE SOLICITUD	Fecha de egreso departamento	Recomendación
ACS BPS DE GUATEMALA S.A.	Inscripcion Gran Usuario	28/03/2012	se recomienda dar OPINIÓN TECNICA FAVORABLE a la solicitud de Inscripción de la entidad ACS BPS DE GUATEMALA S.A. para el punto de suministro ubicado en 15 Avenida 17-30, Zona 13, Edificio Tetra Center, Torre II Ciudad, ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad
Cash Logistic, S. A.	Inscripcion Gran Usuario	02/04/2012	Se recomienda dar OPINIÓN TECNICA FAVORABLE a la solicitud de Inscripción de la entidad CASH LOGISTIC, S.A. para el punto de suministro ubicado en Avenida Petapa 42-51 zona 12, ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad
Inter Mantenimiento, S.A.	Inscripcion Gran Usuario	12/04/2012	Se recomienda dar OPINIÓN TECNICA FAVORABLE a la solicitud de Inscripción temporal de la entidad INTER MANTENIMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA, para el punto de suministro ubicado en Diagonal 6, 10-50, zona 10, Guatemala, Guatemala, ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad.
Polimeros y Fibras de Centro America, S.A.	Inscripcion Gran Usuario	12/04/2012	Se recomienda dar OPINIÓN TECNICA FAVORABLE a la solicitud de Inscripción temporal de la entidad POLIMEROS Y FIBRA DE CENTRO AMERICA, S. A. para el punto de suministro ubicado en Calzada Aguilar Batres 57 – 61 zona 12, Guatemala, ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad
Administradora de Inmuebles del Sur, S.A.	Gran Usuario Temporal	17/04/2012	Se recomienda dar OPINIÓN TECNICA FAVORABLE a la solicitud de Inscripción de la entidad ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA, para el punto de suministro ubicado en 20 Calle 25-85, Sótano 1 Edificio Torre Pradera zona 10, Guatemala, Guatemala, ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad

Asi mismo se atendio:

ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE SOLICITUD	Fecha de egreso departamento	Recomendación
Parlamento Centroamericano, Diputado Oscar Maza (Presidente)	Solicitud de Informacion sobre hidroelectricas con sus respectivos dictamenes tecnicos	12/04/2012	

EXPEDIENTES ANALIZADOS

Ref.: DGE-PE-74/2012
Guatemala, 28 de Marzo de 2012

Ingeniero
Otto Rolando Ruíz Balcárcel.
Depto. Desarrollo Energético

Señor Ruiz:

Respetuosamente me dirijo a usted, a fin de atender la solicitud de **Inscripción** como Gran Usuario de Electricidad, de la entidad **ACS BPS DE GUATEMALA S.A.**, para el punto de suministro ubicado en **15 AVENIDA 17-30, ZONA 13, EDIFICIO TETRA CENTER, TORRE II CIUDAD.**

Adjunto encontrará el informe sobre análisis de expediente 19-2012 e inspección técnica realizada, la cual se llevo acabo el día 29 de febrero de 2012, por los suscritos.

INFORME TÉCNICO

a. Información General de la Entidad

Entidad:	ACS BPS DE GUATEMALA S.A.
Representante Legal:	Federico Guillermo Medinilla Yucute.
Dirección de la solicitud:	15 Avenida 17-30, Zona 13, Edificio Tetra Center, Torre II Ciudad.
No. De Contador:	N-76392

b. Información técnica de la solicitud

En expediente identificado con No. 019-2012 se encuentran:

- **Formulario de Inscripción** indicando el nombre de la entidad como **ACS BPS DE GUATEMALA S.A.** con punto de suministro en **15 AVENIDA 17-30, ZONA 13, EDIFICIO TETRA CENTER, TORRE II CIUDAD.**

3 copias de facturas para el punto de suministro emitidas por Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima – EEGSA – a nombre de ACS BPS DE GUATEMALA, S.A. con punto de suministro en GUATEMALA-01, 15 Avenida 17-30, Zona 13, Edificio Tetra Center, Torre II Ciudad, donde

- La factura No. BZ- 003133341 figura el contador No. J-39107 con registro de potencia máxima mayor a los 100 KW del mes de Noviembre 2011.

- Las facturas No. BZ-004159643, No. BZ-005116737 figura el contador No. N-76392 ambos con registro de potencia máxima mayor a los 100 KW de los meses de Diciembre 2011 y Enero 2012.

c. De la visita

En el lugar de las instalaciones atendió el Ingeniero Julio Alberto Morfin, gerente de operaciones, persona con la cual se procedió a realizar la inspección de las instalaciones eléctricas del inmueble, de lo observado y conversado, se indica lo siguiente:

Que la entidad solicitante, debido al tamaño del inmueble y a las actividades que se dedica tienen los siguientes equipos conectados a la red de energía eléctrica: 900 computadoras y aire acondicionado en todas las oficinas, en cuatro niveles; todo esto es suministrado por una distribución de la empresa eléctrica a un voltaje de 13.2 KV que alimenta una subestación formada por un transformadores tipo Pad Mounted de 500 KVA, propiedad del inmueble, para alimentar el tablero principal de la entidad con capacidad de 1,000 A.

Fotografía 1. Vista externa del edificio.

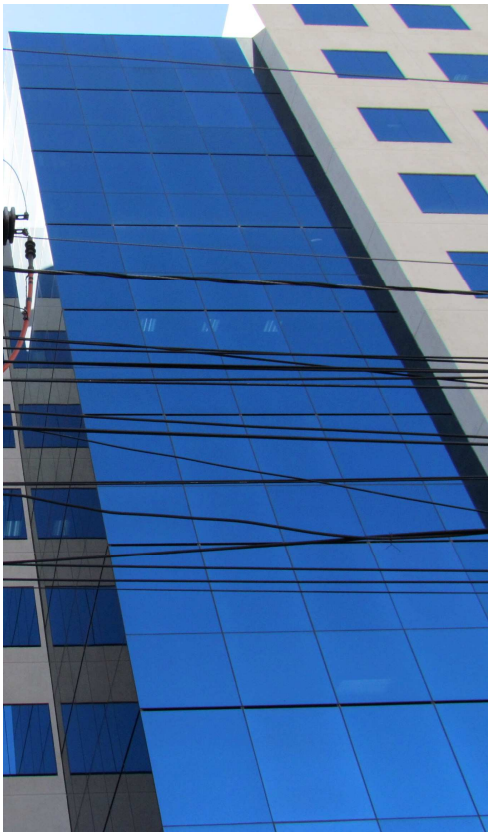

Fotografía 2. Punto de suministro y contador N-76392

Fotografía 3 Tablero principal de 1000 Amp.

d. Consulta en la Base de Datos

- Siguiendo el procedimiento del caso, se revisó en la "BASE DE DATOS DE GRANDES USUARIOS Y AGENTES DEL MERCADO MAYORISTA" del Departamento de Desarrollo Energético y se determinó lo siguiente:

- Que para el punto de suministro del contador N-76392 ubicado en **15 Avenida 17-30, Zona 13, Edificio Tetra Center, Torre II Ciudad,** no se tiene registro de inscripción de Gran Usuario de Electricidad, para la entidad **ACS BPS DE GUATEMALA S.A**.

e. Conclusiones

La entidad **ACS BPS DE GUATEMALA S.A**. presentó:

- **Formulario de Solicitud** de Inscripción indicando el nombre de la entidad como **ACS BPS DE GUATEMALA S.A**. con punto de suministro en **15 Avenida 17-30, Zona 13, Edificio Tetra Center, Torre II Ciudad,** con numero de contador N-76392.

- **3 copias** de facturas para el punto de suministro emitidas por Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima – EEGSA – a nombre de ACS BPS DE GUATEMALA, S.A. con punto de suministro en GUATEMALA-01, 15 Avenida 17-30, Zona 13, Edificio Tetra Center, Torre II Ciudad, donde
    - La factura No. BZ- 003133341 figura el contador No. J-39107 con registro de potencia máxima mayor a los 100 KW del mes de Noviembre 2011.

    - Las facturas No. BZ-004159643, No. BZ-005116737 figura el contador No. N-76392 ambos con registro de potencia máxima mayor a los 100 KW de los meses de Diciembre 2011 y Enero 2012..

- Que para el punto de suministro del contador N-76392 ubicado en 15 Avenida 17-30, Zona 13, Edificio Tetra Center, Torre II Ciudad, no se tiene registro de inscripción de Gran Usuario de Electricidad, para la entidad ACS BPS DE GUATEMALA S.A.

- La entidad ACS BPS de Guatemala, Sociedad Anónima "actualmente" tiene instalado el contador identificado con el número N-76392 por lo que rectificaron la información consignada en el formulario de solicitud en el sentido de hacer constar el numero de equipo de medición correcto, de acuerdo a la providencia requerida No. DGE-PE-015/2012.

En virtud a lo anteriormente escrito y desde el punto de vista tecnico se recomienda dar **OPINIÓN TECNICA FAVORABLE** a la solicitud de **Inscripción** de la entidad ACS **BPS DE GUATEMALA S.A.** para el punto de suministro ubicado en **15 Avenida 17-30, Zona 13, Edificio Tetra Center, Torre II Ciudad,** ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad.

Atentamente,

Gabriel Armando Velásquez
Departamento Desarrollo Energético

Ref.: DGE-PE-83/2012
Guatemala, 02 de abril de 2012

Ingeniero
Rubén Hernández.
Depto. Desarrollo Energético

Señor Hernández:

Respetuosamente me dirijo a usted, a fin de atender la solicitud de **Inscripción** como Gran Usuario de Electricidad, de la entidad **CASH LOGISTIC, SOCIEDAD ANONIMA**, para el punto de suministro ubicado en **AVENIDA PETAPA 42-51 ZONA 12.**

Adjunto encontrará el informe sobre análisis de expediente DGE-47-2012 e inspección técnica realizada, la cual se llevo acabo el día 2 de abril de 2012, por los suscritos.

INFORME TÉCNICO

a. Información General de la Entidad

Entidad:	CASH LOGISTIC SOCIEDAD ANONIMA
Representante Legal:	Margarita Karina Noriega García.
Dirección de la solicitud:	Avenida Petapa 42-51 zona 12.
No. De Contador:	J-38669

b. Información técnica de la solicitud

En expediente identificado con No. DGE-47-2012 se encuentran:

- **Formulario de Inscripción.**
- **3 copias** de facturas para el punto de suministro.

c. De la visita

En el lugar de las instalaciones atendió la Licenciada Verónica Estrada y luego el Señor Edgar Sochon, encargado de mantenimiento, persona con la cual se procedió a realizar la inspección de las instalaciones eléctricas del inmueble, de lo observado y conversado, se indica lo siguiente:

Que la entidad solicitante, debido al tamaño del inmueble y a las actividades que se dedica tienen los siguientes equipos conectados a la red de energía eléctrica: 80 computadoras,

aproximadamente 1300 tubos flourecentes de 32 Watts cada una y aire acondicionado en todas las oficinas; así como también pudimos observar en el taller de mecánica automotriz que contaban con estaciones de soldadura, 2 compresores y aire acondicionado, que todo esto es suministrado por una distribución de la empresa eléctrica a un voltaje de 13.2 KV que alimenta una subestación formada por un banco trifásico de transformadores conformado de 75 KVA cada uno, propiedad del inmueble, para alimentar el tablero principal de la entidad con capacidad de 600 A.

Fotografía 1. Vista del banco de Transformadores y punto de suministro.

Fotografía 2. Contador N-38669

Fotografía 3. Tablero principal de 600 Amp.

Fotografía 4. Panorámica de los aires acondicionados.

d. Consulta en la Base de Datos

Siguiendo el procedimiento del caso, se revisó en la "BASE DE DATOS DE GRANDES USUARIOS Y AGENTES DEL MERCADO MAYORISTA" del Departamento de Desarrollo Energético y se determinó lo siguiente:

Que para el punto de suministro del contador J-38669 ubicado en **Avenida Petapa 42-51 zona 12,** no se tiene registro de inscripción de Gran Usuario de Electricidad, para la entidad **CASH LOGISTIC, S.A.**

e. La entidad **CASH LOGISTIC S.A.** presentó la siguiente información:

- **Formulario de Solicitud** de Inscripción hincando el nombre de la entidad como **CASH LOGISTIC S.A.** con punto de suministro en **Avenida Petapa 42-51 zona 12,** con numero de contador J-38669.

- **3 copias** de facturas para el punto de suministro emitidas por Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima – EEGSA – a nombre de **SUPERCORTES, S.A.** con punto de suministro en Avenida Petapa 42-51 zona 12, donde las facturas No. BZ-005762887, No. BZ-004675724 y No. BZ-003777446 figura el contador No. **J-38669** con registro de potencia máxima mayor a los 100 KW de los meses de Diciembre y Noviembre 2011 y Enero 2012.

- Que para el punto de suministro del contador J-38669 ubicado en **Avenida Petapa 42-51 zona 12,** no se tiene registro de inscripción de Gran Usuario de Electricidad, para la entidad **CASH LOGISTIC, S.A.**

- Manifiesta el señor Pedro Alberto Cojulúm Hass, en la calidad con que actúa, que por este acto su representada la entidad INDUSTRIAS VELLETRI, SOCIEDAD ANONIMA, da en subarrendamiento a la entidad CASH LOGISTICS, SOCIEDAD ANÓNIMA. La empresa Palo Gordo dueña del inmueble es quien arrenda a la empresa Industrias Velletri, S.A., esta a su vez sub-arrenda a la empresa Cash Logistics, S.A., anteriormente el inmueble fue alquilado por Palo Gordo a una empresa llamada Supercortes S.A., por lo que las facturas aun se reciben bajo este nombre debido a que no se ha realizado el cambio respectivo.

En virtud a lo anteriormente escrito y desde el punto de vista técnico se recomienda dar **OPINIÓN TECNICA FAVORABLE** a la solicitud de **Inscripción** de la entidad **CASH LOGISTIC, S.A.** para el punto de suministro ubicado en **Avenida Petapa 42-51 zona 12,** ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad.

Atentamente,

Gabriel Armando Velásquez
Depto. Desarrollo Energético

Ref.: DGE-PE-88/2012
Guatemala, 12 de abril de 2012

Ingeniero
Rubén Hernández Chan.
Depto. Desarrollo Energético

Ingeniero Hernández:

Respetuosamente me dirijo a usted, en relación a la solicitud de **Inscripción Temporal** como Gran Usuario de Electricidad, de la entidad **INTER MANTENIMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA**, para el punto de suministro ubicado en **Diagonal 6, 10-50, zona 10, Guatemala, Guatemala**, por lo que a continuación encontrará el informe sobre análisis de expediente No. DGE-020-2012.

INFORME TÉCNICO

1. Información General de la Entidad

Entidad:	INTER MANTENIMIENTO, S.A.
Representante Legal:	Julio Alfredo Barrios Ceballos.
Dirección de la solicitud:	Diagonal 6 10-50 zona 10, Guatemala, Guatemala.

2. Información técnica de la solicitud

- Formulario de Inscripción.
- Acta Notarial de Declaración Jurada.
- Diagrama Unifilar.

3. Consulta en la Base de Datos

Se revisó en la "BASE DE DATOS DE GRANDES USUARIOS Y AGENTES DEL MERCADO MAYORISTA" del Departamento de Desarrollo Energético y se determinó lo siguiente:

Que para la entidad **INTER MANTENIMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA**, con punto de suministro ubicado en **Diagonal 6, 10-50, zona 10, Guatemala, Guatemala,** no se encuentra registro de Inscripción como Gran Usuario de Electricidad ante este Ministerio.

4. La entidad **INTER MANTENIMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA**, presentó:

- Formulario de Solicitud de Inscripción Temporal indicando el nombre de la entidad como INTER MANTENIMIENTO, S.A., con punto de suministro en **Diagonal 6, 10-50, zona 10, Guatemala, Guatemala.**

- **Diagrama Unifilar** emitido y firmado por el Ing. Luis Reyes Barillas con colegiado No. 1077 a nombre de DIAGRAMA UNIFILAR, con detalle de cargas a conectar.

- Acta Notarial en la que se lee entre líneas *"Bajo juramento solemne de ley y bien enterado de las penas relativas al delito de perjurio, declara que su representada, **INTER MANTENIMIENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA**, tendrá una demanda de energía eléctrica igual o superior a cien kilovatios (100 KW), en el punto de suministro, requiriendo inscripción temporal como Gran Usuario de Electricidad; y, para el efecto se indica que la dirección del punto de suministro es la Diagonal seis número diez guión cincuenta de la zona diez de esta ciudad. No habiendo nada más, que hacer constar finalizada la presente quince minutos después de su inicio, la cual está contenida en esta única hoja de papel bond oficio, impresa en ambos lados, y que leída por el requirente la misma es aceptada, ratificada y firmada junto con la Infraestructura Notoria. DOY FE"*

- El punto de suministro, no tiene registro de inscripción de Gran Usuario de Electricidad, para la entidad **INTER MANTENIMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA.**

En virtud de lo anterior y desde el punto de vista técnico se recomienda dar **OPINIÓN TECNICA FAVORABLE** a la solicitud de **Inscripción temporal** de la entidad **INTER MANTENIMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA**, para el punto de suministro ubicado en **Diagonal 6, 10-50, zona 10, Guatemala, Guatemala,** ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad.

Atentamente,

Gabriel Armando Velásquez
Departamento Desarrollo Energético

Ref.: DGE-PE-90/2012
Guatemala, 12 de Abril de 2012

Ingeniero
Rubén Hernández Chan.
Depto. Desarrollo Energético

Ingeniero Hernández:

Respetuosamente me dirijo^{o} a usted, en relación a la solicitud de **Inscripción Temporal** como Gran Usuario de Electricidad, de la entidad **POLIMEROS Y FIBRAS DE CENTRO AMERICA, S. A.**, para el punto de suministro ubicado en **CALZADA AGUILAR BATRES 57-61 ZONA 12, GUATEMALA**, por lo que a continuación encontrará el informe sobre análisis de expediente DGE-220-2011.

INFORME TÉCNICO

1. Información General de la Entidad

Entidad:	Polímeros y Fibras de Centro América, S. A.
Representante Legal:	Lissete Verónica Bracamonte Rodriguez
Dirección de la solicitud:	Calzada Aguilar Batres 57-61 zona 12, Guatemala.

2. Información técnica de la solicitud

- Formulario de Inscripción.
- Acta Notarial de Declaración Jurada.
- Diagrama Unifilar.

3. Consulta en la Base de Datos

Se revisó en la "BASE DE DATOS DE GRANDES USUARIOS Y AGENTES DEL MERCADO MAYORISTA" del Departamento de Desarrollo Energético y se determinó lo siguiente:

Que para la entidad **POLIMEROS Y FIBRAS DE CENTRO AMERICA, S. A.**, con punto de suministro ubicado en **CALZADA AGUILAR BATRES 57-61 ZONA 12, GUATEMALA,** no se encontró registro alguno de Inscripción como Gran Usuario de Electricidad ante este Ministerio.

4. La entidad **POLIMEROS Y FIBRAS DE CENTRO AMERICA, S.A.,** presentó:

- Formulario de Solicitud de Inscripción Temporal indicando el nombre de la entidad como **POLIMEROS Y FIBRAS DE CENTRO AMERICA, S.A.,** con punto de suministro en **Calzada Aguilar Batres 57-61 Zona 12, Guatemala.**

- **Diagrama Unifilar** emitido por ECONOENERGY, S.A. y firmado por el Ing. Alfredo Guevara con colegiado No. 3897 a nombre de PLANO UNIFILAR POLIMEROS Y FIBRAS DE CENTRO AMERICA, S.A., CALZADA AGUILAR BATRES 57-61 ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA, con detalle de cargas a conectar.

- Acta Notarial en la que se lee entre líneas "***SEGUNDO:*** *manifiesta la señora LISSETE VERONICA BRACAMONTE RODRIGUEZ, que en la calidad con que actúa descrita anteriormente, hace constar que de acuerdo a estudios eléctricos realizados, debido a instalaciones nuevas realizadas en el proyecto propiedad de su representada denominada POLIMEROS Y FIBRA DE CENTRO AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha demostrado que la demanda instalada ascenderá a más de CIEN KILOVATIOS (100 kw) de DECLARACIÓN JURADA"*.

- El punto de suministro, no tiene registro de inscripción de Gran Usuario de Electricidad, para la entidad **POLIMEROS Y FIBRA DE CENTRO AMERICA, S. A.**

En virtud de lo anterior y desde el punto de vista técnico se recomienda dar **OPINIÓN TECNICA FAVORABLE** a la solicitud de **Inscripción temporal** de la entidad **POLIMEROS Y FIBRA DE CENTRO AMERICA, S. A.** para el punto de suministro ubicado en **Calzada Aguilar Batres 57 – 61 zona 12, Guatemala,** ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad.

Atentamente,

Gabriel Armando Velásquez Velásquez
Departamento Desarrollo Energético

Ref.: DGE-PE-92/2012
Guatemala, 17 de abril de 2012

Ingeniero
Rubén Hernández Chan.
Depto. Desarrollo Energético

Ingeniero Hernández:

Respetuosamente me dirijo a usted, en relación a la solicitud de **Inscripción** como Gran Usuario de Electricidad, de la entidad **ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA**, para el punto de suministro ubicado en **20 Calle 25-85**, **Sótano 1 Edificio Torre Pradera zona 10, Guatemala, Guatemala,** por lo que a continuación encontrará el informe sobre análisis de expediente No. DGE-068-2012.

INFORME TÉCNICO

1. Información General de la Entidad

Entidad:	ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, S.A.
Representante Legal:	Gustavo Adolfo Zachrisson García.
Dirección de la solicitud:	20 Calle 25-85, Sótano 1 Edificio Torre Pradera zona 10, Guatemala, Guatemala.
Contador:	No. J-38439

2. Información técnica de la solicitud

- Formulario de Inscripción.
- 3 copias de facturas del punto de suministro.
- Diagrama Unifilar.

3. Consulta en la Base de Datos

Se revisó en la "BASE DE DATOS DE GRANDES USUARIOS Y AGENTES DEL MERCADO MAYORISTA" del Departamento de Desarrollo Energético y se determinó lo siguiente:

Que para la entidad **ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, SOCIEDADANONIMA,** con punto de suministro ubicado en **20 Calle 25-85**, **Sótano 1 Edificio Torre Pradera zona 10, Guatemala, Guatemala,** no se encuentra registro de Inscripción como Gran Usuario de Electricidad ante este Ministerio.

4. La entidad **ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA**, presentó la siguiente información:

- Formulario de Solicitud de Inscripción indicando el nombre de la entidad como ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, S.A., con punto de suministro en **20 Calle 25-85**, **Sótano 1 Edificio Torre Pradera zona 10, Guatemala, Guatemala.**

- **3 copias** de facturas para el punto de suministro emitidas por Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima – EEGSA – a nombre de **ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, S.A.,** con punto de suministro en **20 Calle 25-85**, **Sótano 1 Edificio Torre Pradera zona 10, Guatemala, Guatemala,** donde las facturas No., No. BZ-004217283, No. BZ-005164344 y BZ-006431594 figura el contador No. **J-38439** con registro de potencia máxima mayor a los 100 KW de los meses de Diciembre 2011, Enero y Febrero 2012.

- El punto de suministro, no tiene registro de inscripción de Gran Usuario de Electricidad, para la entidad **ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA.**

En virtud de lo anterior y desde el punto de vista técnico se recomienda dar **OPINIÓN TECNICA FAVORABLE** a la solicitud de **Inscripción** de la entidad **ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA**, para el punto de suministro ubicado en **20 Calle 25-85**, **Sótano 1 Edificio Torre Pradera zona 10, Guatemala, Guatemala,** ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad.

Atentamente,

Gabriel Armando Velásquez
Depto. Desarrollo Energético